

DECLARACION COMPLEMENTARIA
EN EL MARCO DEL IV FORO MUNDIAL DEL AGUA

Los Ministros o sus representantes abajo firmantes, en el marco del Cuarto Foro Mundial del Agua, declaramos ante los participantes de este Foro, ante la comunidad internacional y ante los pueblos del mundo, lo siguiente:


El acceso al agua en calidad, cantidad y equidad, constituye un derecho humano fundamental. Los Estados con la participación de las comunidades deben realizar esfuerzos en todos los niveles para hacer efectivo este derecho para sus habitantes, dentro de sus respectivos países. Así, acordamos continuar realizando todas las gestiones en el marco de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y otros foros internacionales dentro de sus competencias, para reconocer y hacer efectivo este derecho.


Manifestamos la profunda preocupación sobre los posibles impactos negativos de aquellos instrumentos internacionales, como los Tratados de Libre Comercio e Inversiones, pueden tener sobre los recursos hídricos y reafirmamos el derecho soberano de cada país a regular el agua en todos sus usos y servicios.

Exhortamos a la comunidad internacional y a los organismos multilaterales a cumplir los compromisos reiteradamente asumidos para respaldar los esfuerzos que hacen los países con el fin de asegurar el acceso al agua y al saneamiento.

Hacemos un llamado a todos los estados para construir el Foro Mundial del Agua en el marco del sistema multilateral internacional, sobre los principios de plena participación e inclusión.

Ciudad de México, Marzo 22, 2006


Abel Mamani
BOLIVIA
MINISTRO DEL AGUA.


ERNESTO PAIVA
VICE MINISTRO DEL AGUA
REPUBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA


Luis
CUOA


URUGUAY